Propuesta de Plan de Mejora

En este apartado, la CGCT resumirá el Plan de Mejora, a la luz de la información recopilada en los apartados del Informe Anual.

PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Título: _Máster en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo

_____

Definición de objetivos del Plan de Mejora

TABLA DE OBJETIVOS
Objetivo 1.- Mejora de la organización docente.
Objetivo 2.- Promover la consolidación académica del profesorado participante en el Máster.
Objetivo 3.- Aplicación del plan de difusión del Título
Objetivo 4.- Aumento del número de asignaturas con proyectos y programas publicados
Objetivo 5.-Incrementar la participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción.
Objetivo 6. Garantizar el conocimiento de los agentes implicados de la disponibilidad del buzón electrónico EXPON@us para quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias.
Objetivo 7.- Mejorar los procedimientos de obtención de los indicadores , así como la información relativa a sus características, fiabilidad y valores de referencia

Definición de acciones de mejora

Nº	Prioridad[2]	Definición de la acción	Responsable de la	Recursos materiales	Coste estimado	Nº Objetivo[1]	Describa brevemente el procedimiento a seguir para el desarrollo de la acción

			ejecución de la acción	necesarios	(€)		
1	M	Implementar procedimientos para organizar el Trabajo Fin de Máster	Coordinadora del Máster, Comisión Académica del Máster y Claustro de Profesores			1	Completar un procedimiento para: 1. Elaborar directrices internas para la realización del Trabajo Fin de Máster, teniendo en cuenta la diversidad formativa de los estudiantes, según el perfil de ingreso. 2. Establecer un calendario y un documento que recoge un Plan de Trabajo tipo para la tutorización de los Trabajos Fin de Máster.
2	B	Fomentar la participación del profesorado en seminarios y sesiones informativas para la acreditación y la obtención de sexenios.	CENTRO/ICE			2	Fomentar la participación profesorado en cursos de las temáticas señaladas.
3	M	Aplicar el plan de difusión del título	RESPONSABLES CANALES DE COMUNICACIÓN			3	Llevar a cabo la aplicación del Plan de Difusión del Centro elaborado en diciembre de 2012, de forma que suponga, especialmente, la homogenización y unificación de la información presente en diferentes soportes y portales
4	A	Culminar la redacción y publicación de proyectos y programas de todas las asignaturas del Plan de Estudios	Departamento y Coordinación			4	Elaboración de proyectos y programas de las asignaturas del Plan de Estudios
5	A	Animar a la participación para cumplimentar las encuestas de satisfacción	Administrador	Los propios de gestión de la Facultad	0,00	5	Se diseñará y desplegará un procedimiento sistematizado para el logro del objetivo. Paralelamente, se reflexionará, y en su caso se desarrollarán los instrumentos necesarios, sobre la posibilidad de realizar las encuestas de forma directa a los colectivos del PAS y PDI.
6	A	Sistematizar la difusión de la existencia del buzón electrónico EXPON@us	Administrador	Los propios de gestión de la	0,00	6	Se diseñará y desplegará un procedimiento sistematizado para el logro del objetivo.

				Facultad			
7	M	Actualización de procedimientos en relación a los indicadores	UTC			7	Estudio de todos los indicadores existentes y evaluación de los procedimientos, características, responsables y plazos de obtención, y, en su caso, redefinición de los mismos para garantizar su disponibilidad, calidad y fiabilidad

1: Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la Acción de mejora, según la relación que se incluye en la tabla de objetivos.
2: A: Alta (se resolverá en 6 meses como máximo), M: Media (se resolverá en 12 meses como máximo), B: Baja (se resolverá en 24 meses como máximo)

Indicadores de cada Acción de Mejora[3]

Nº	Definición	Fórmula de cálculo	Responsable	F. obtención	Meta a alcanzar[4]
1	Implementar procedimientos para organizar el Trabajo Fin de Máster	Número de reuniones y documentos generados al efecto	Coordinadora del Máster, Comisión Académica del Máster y Claustro de Profesores	30/06/2013	Una reunión de Comisión Académica y del Claustro de Profesores Un documento-guía para la realización del TFM/ Una reunión para explicar el documento a los estudiantes
2	Fomentar la participación del profesorado en seminarios y sesiones informativas para la acreditación y la obtención de sexenios.	Reuniones de equipos de investigación. Participación del profesorado en cursos de formación (Biblioteca)	Directores de los Grupos de Investigación del Departamento de Antropología	31/12/2013	Lograr que el 40% del profesorado tenga reconocidos sexenios de investigación.
3	PLAN DE DIFSUSIÓN SI/NO	-	-	-	Aplicación del Plan de Difusión
4	P02-I04 P02-I05	-	-	-	-
5	SI/NO procedimiento implementado SI/NO implementación de someter a encuesta	No procede	Administrador de la Facultad	Octubre año a+1	Procedimientos desarrollados y desplegados.

	directa				
6	SI/NO procedimiento implementado	No procede	Administrador de la Facultad	Octubre año a+1	Procedimiento desarrollado y desplegado.
7	P01-I10 P01-I11				Definir de forma clara estos indicadores y facilitar valores coherentes con su definición y escala de medida (*)
7	P02-I01 P02-I02				Facilitar los datos en plazo, junto con las características técnicas de las encuestas(*)
7	P04-I01 P04-I02 P04-I03 P04-I04				Redefinición o ampliación de los indicadores para que consideren a todos los estudiantes procedentes de otras universidades(*)
7	P05-I01 P05-I02 P06-I01 P06-I02 P06-I03 P06-I04 P06-I05 P06-I06				Obtención de los indicadores (*)
7	P07-I01 P07-I02 P07-I03 P10-I03 P10-I04 P10-I05				Facilitar las características técnicas de las encuestas (*)

3: Se definirá el indicador que servirá para el seguimiento de la acción, indicador de tipo cuantitativo o cualitativo.
4: Se indicará el valor del indicador que se quiere alcanzar (cuantitativo/cualitativo)

Nota:

La definición de un Plan de mejora consiste en determinar los objetivos a alcanzar con el desarrollo del mismo, establecer acciones de mejora relacionadas con cada objetivo, asignar la responsabilidad a personas concretas para asegurar que su realización se lleve a efecto, asociar los indicadores necesarios, establecer objetivos de cumplimiento para estos indicadores, así como estimar costes.

Se podrán definir tantos objetivos como se desee. Cada objetivo propuesto requerirá de la introducción de, al menos, una acción de mejora.

Se podrán agregar tantas acciones de mejora como se deseen. Las acciones de mejora se definirán asociadas a un objetivo previamente establecido, un nivel de prioridad, un responsable de que la acción de mejora se realice. Al agregar al responsable, se deberá indicar su cargo, cuando se dé este caso. En caso contrario se deberá indicar el UVUS de la persona en cuestión. También se deberá indicar el coste estimado para el desarrollo de la acción de mejora y se podrán agregar tantos indicadores de seguimiento y/o cumplimiento como se quiera, así como determinar para éstos la meta a alcanzar o lo que es lo mismo, valor esperado.